

Los populares temen que resolvamos el problema de la violencia, dice Arzalluz

## “El PP no acepta que exista una iniciativa de Ardanza por la paz”

### EUROPA PRESS

**BILBAO.-** El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, afirmó ayer que el PP no acepta que exista una iniciativa del lehendakari, José Antonio Ardanza, “al margen y sin el permiso del Gobierno central y de los partidos mayoritarios”.

En su opinión, los populares temen que las formaciones vascas resuelvan el tema del terrorismo y la violencia.

Arzalluz confesó que el martes acudió a la reunión de la Mesa de Ajuria Enea “con muy mal presentimiento” con los antecedentes de la “campana” que, a su entender, se ha realizado en los últimos días contra el nacionalismo en los medios de comunicación con la publicación de las cartas de ETA o del documento incautado por la Policía al secretario general de LAB, Rafa Díez Usabiaga.

“Yo me dije, aquí viene el ‘no’, hay una orquesta y eso estaba orquestado, y viene el ‘no’ de una forma más cruda de lo que yo había creído del PP”, apuntó.

Aseguró que la firmeza del PP es “un cálculo” electoral, pero puntualizó que “no sería justo” decir que no quiere la paz.

“Evidentemente ellos lo que han dicho es ‘con esta gente palo

y tente en pie, Policía y juez’, y cuando estén realmente desbarbolados, posiblemente tengamos que hablar, pero mientras tanto que pierda la esperanza, cualquier concesión con ese agente es darle alas, ese es su análisis”, apuntó Arzalluz.

El presidente del PNV expresó su deseo de que el tema del terrorismo en Euskadi fuera abordado por el Gobierno español de forma similar a como lo hace el Ejecutivo británico.

### RIGIDEZ

De esta forma comparó la actitud de “rigidez” del ministro Jaime Mayor Oreja con la de la ministra para Asuntos de Irlanda del Norte, Mo Mowlan, que se trasladó a las prisiones a hablar con “un grupo del terrorismo unionista que está en la cárcel, que son asesinatos como decimos de los de ETA”.

“¿Se imagina usted a Mayor Oreja yendo a hablar con los ‘Arzapalo’ a las cárceles para convencerles? Eso es lo que ha hecho la ministra del Gobierno de su Majestad británica, ¿eso es claudicar?”, se preguntó, para después afirmar: “Aquí las cárceles no las visita ni el director de Ins-

tituciones Penitenciarias”.

Preguntado sobre si este tipo de cuestiones como el documento de Ardanza podrían plantearse en un foro diferente al de la Mesa de Ajuria Enea, como por ejemplo en el Parlamento vasco, Arzalluz reiteró que “los partidos a nivel estatal no se van a resignar a que aquí arreglemos las cosas a nuestra manera”.

El dirigente nacionalista afirmó que su partido está dispuesto a arriesgar “mucho” para conseguir la paz, “incluso hasta perder las elecciones”.

En este sentido, aseguró que no están dispuestos a “resignarse” a no moverse para lograr la pacificación de Euskadi y a “estar detrás de un monolito, esperando a que se mueva”, porque, a su entender, es el pueblo vasco quien más sufre el problema de la violencia.

“El que sufre de verdad esta situación es este pueblo, aquí es donde queman, donde matan y donde secuestran, donde hacen perjuicio en la economía y a la convivencia. Aquí no podemos esperar como dice Mayor Oreja, que en otras dos generaciones está arreglado esto, otras dos generaciones quietos”, añadió Arzalluz.

## El Gobierno presentará a los agentes sociales otro borrador sobre el empleo

### OTR/PRESS

**MADRID.-** El secretario general de Empleo, Manuel Pimentel, se reunió ayer, por segunda vez en esta semana, con los sindicatos para analizar el borrador del Plan de Empleo que el Gobierno debe presentar el próximo día 15 en Bruselas.

Pero, al igual que ocurrió el pasado lunes, el encuentro terminó sin acuerdo, a pesar de que UGT y CC.OO. ya tienen en su poder un documento que califican de propagandístico e insuficiente para comenzar a negociar.

Al final de la reunión, Pimentel anunció que el próximo lunes remitirá a la patronal y los sindicatos un nuevo borrador del Plan, en el que se incluirán nuevas propuestas y se matizarán otras.

Aunque reconoció que existen “algunos puntos de discrepancia con los sindicatos”, se mostró optimista sobre el futuro de las negociaciones.

“Por lo menos tenemos ya un punto de salida que es el primer borrador”, dijo y recordó que tanto la patronal como los sindicatos ya han aprobado algunos puntos del documento, como las políticas activas y el fomento de los nuevos yacimientos de empleo.

Uno de los principales reproches sindicales se centra en que el borrador no cuantifica el dinero que se va a destinar a la aplicación del plan. Pimentel señaló que el Gobierno no descarta incluir en el documento recursos adicionales para la

formación que se sumarían a los ya incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para este año, aunque éstos ya están cerrados y recogen un incremento de políticas activas del 30 por ciento.

Pimentel, que insistió en que el primer borrador es sólo un documento provisional, explicó que la negociación permitirá que España cumpla con las directrices marcadas en la Cumbre de Luxemburgo y que se vayan incorporando las sugerencias de las comunidades autónomas y de los agentes sociales.

Adelantó que en el nuevo documento se incluirán medidas de protección social (desempleo e incapacidad temporal) para los contratos a tiempo parcial de menos de 12 horas semanales o 48 horas mensuales, la ampliación de aspectos relacionados con los nuevos yacimientos de empleo y la incorporación del carácter plurianual en la periodificación.

El secretario general de Empleo quiso dejar claro que la previsión del descenso del paro en un 15 por ciento para los próximos tres años, que contempla el primer borrador, no es el objetivo oficial del Gobierno, sino sólo “una base cálculo” sobre la que cuantificar los costes derivados del Plan.

“El Gobierno quiere empezar a cumplir los objetivos de la Cumbre de Luxemburgo desde el primer año, a pesar de tener los Presupuestos aprobados”, señaló.

### “Caso Sogecable”

## El Tribunal Supremo confirma la causa a Liaño por prevaricación

### EFE

**MADRID.-** La sala de lo penal del Tribunal Supremo ha acordado rechazar el recurso de súplica presentado por el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño contra la decisión del alto tribunal de abrir una investigación contra él por presunta prevaricación en el “caso Sogecable”.

Con esta decisión, el Tribunal Supremo confirma la apertura de una causa criminal contra Liaño a raíz de la admisión a trámite de la querrela presentada contra el juez por el editor Jesús de Polanco y otros tres directivos de “Sogecable”.

Polanco se querelló contra el magistrado por tres presuntos delitos de prevaricación cometidos en otras tantas resoluciones del “caso Sogecable”, como la fianza de 200 millones de pesetas que impuso al editor para que pudiera seguir en libertad provisional.

Según el Supremo, Gómez de Liaño “no puede interponer recurso de súplica contra la resolución” en la que se decretó la admisión de la querrela contra el juez presentada por el editor Jesús de Polanco y otros directivos de Sogecable.

En el mismo auto, la Sala también desestima los recursos de súplica presentados por el abogado José Emilio Rodríguez Menéndez, la Asociación de Abogados Demócratas por Europa y la Asociación de Estudios Penales contra la decisión del Tribunal de desestimar sus querrelas contra el juez y otras personas por otras actuaciones del juez.

El Supremo estima que Gómez de Liaño “no está legitimado” para impugnar el auto de admisión a trámite de la querrela presentada contra él por Polanco ya que en esas “diligencias no ha sido parte y lo único que le cabe es ejercitar los derechos que al imputado se atribuyen en la fase instructora del proceso penal”.

También el alto tribunal rechaza el argumento del juez de que los hechos admitidos en la querrela contra él ya fueron investigados por la misma sala en la causa especial instruida a raíz de la denuncia de su colega Baltasar Garzón de que existía una trama contra Polanco de la que, decía Garzón, podría formar parte Gómez de Liaño.

Aseguran los magistrados que en el auto de archivo de aquel asunto, en el que el Supremo entendió que no había delito, “no se hizo ningún razonamiento res-

pecto del delito de prevaricación” del que se le acusa ahora, “por lo que, resulta evidente que el mismo no ha sido objeto del citado procedimiento”.

Dice el TS que en la querrela de Polanco contra Gómez de Liaño se centran en unos hechos que no coinciden con los que se investigó en la otra causa, “en la que se investigaron conductas de otro juez y otras personas”.

### OSCENSE V.I., S.A. en liquidación

La Junta General Universal y con carácter de extraordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 1998, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

-Acordar la disolución de la sociedad.

-Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

**ACTIVO**

Inmovilizado .....	1.822.026.- pts.
Deudores .....	6.020.070.- pts.
Tesorería .....	364.703.- pts.
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>8.206.799.pts.</b>

**PASIVO**

Fondos Propios .....	8.206.799.- pts.
<b>TOTAL PASIVO .....</b>	<b>8.206.799.pts.</b>

El liquidador:  
Don Francisco Sisó Labella

**SEZ**  
RADIO HUESCA O.M.

**JUEGA EN “EL ARCA DEL DINERO” LLAMANDO AL  
214060 TODOS LOS DÍAS A LAS 10, 11 Y 16,30 HORAS**

**ARTEMIS, Duquesa Villahermosa, 12**  
**NEVAS SEDERIAS, Coso Bajo, 10**  
**MASEMACO-ARMONÍA, Polígono Sepes**  
**OPTICA CENTRAL LAB, San Jorge**  
**AUTOESCUDERO, José María Lacasa, 15-17**  
**HOLLYWOOD, Paseo Autonomías, 15**  
**BURGUER & GAMES, Paseo Autonomías, 5**  
**ZARAFLO, Avda. de la Paz, 16**  
**CADENA LUZ, Paseo Lucas Mallada**  
**ARMARIOS BUK, Ramiro El Monje, 16**  
**CICLOS ALONSO, Padre Huesca, 16**  
**GRALUX TOLDOS, C/ del Olmo, 3**  
**GRALUX PERSIANAS, C/ del Olmo, 3**  
**LANDA CENTRO DE ESTÉTICA, Zacarías Martínez, 2**  
**BURGUER CENTER, Plaza Nuestra Sra. de Salas**  
**ZERIMAR COLCHONERÍA, Pedro I, 7**  
**PERFUMERÍA LLANAS, Miguel Servet, 2**  
**PABLO SUELOS, San Jorge, 62**  
**ELECTRO-FABRA, San Jorge, 64**  
**CARNICERÍAS MAIRAL, Villahermosa, 12**  
**CARNICERÍAS MAIRAL, Cabestany, 1**  
**JOYERÍA AQUILLUÉ, Coso Bajo, 20**  
**JOYERÍA SANTOLARIA, Coso Bajo, 33**  
**ACEBO-LENCERÍA-HOGAR, Calle del Parque, 13.**  
**FOTO ESTUDIO CARLOS JALLE, Ramón J. Sender, 3**

BC Comunicación